

COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Informe Junta de vigilancia.
AÑO 2023.

La Junta de Vigilancia se permite presentar a la ***“LXVIII Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo del 2025”***, el Informe correspondiente al Control de la Gestión Social interno y técnico de la Cooperativa COUNAL, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la Ley 79 de 1988 y en concordancia con los Estatutos y normatividad vigente de la cooperativa:

- Durante el año 2023, la Junta de Vigilancia se permite afirmar que los actos administrativos, que se presentaron para revisión estuvieron siempre ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, manteniendo en todo momento, una comunicación fluida con la Administración.

- Se realizó seguimiento mensual a las Q.R.S, y se dio respuesta.

- Estuvimos atentos a las circulares de la Supersolidaria y los reportes de la revisoría fiscal.

- Acorde con nuestro plan de trabajo y funciones, llevamos a cabo reuniones trimensuales, orientadas al cumplimiento del objeto social de COUNAL.

- Se realizó con corte al 31 de diciembre de 2024, análisis de la base de datos de los asociados activos, con el fin de verificar la habilidad e inhabilidad para participar en la ***“LXVIII Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo del 2025”***.

- El comité de vigilancia felicita al gerente, concejo de administración y al personal que labora en la cooperativa, por su magnífica laborar en este año de difícil situación.
- Finalmente esperamos que todo este gran esfuerzo se vea reflejado en un mejor mañana para bien de la cooperativa y sus asociados.

Cordialmente,

Firmado en Original

CESAR AUGUSTO MEDINA MOSQUERA
Presidente

Firmado en Original

CARLOS HERNEY LLOREDA DOMINGUEZ
Secretario